

PERMISO DE EDIFICACIÓN

GOBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA CSI ENO

CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

CALTERACIÓN

€ URBANO

CREPARACIÓ

CRURAL

○ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0225/2019
Fecha de Aprobación
06-02-2019
ROL S.I.I
2961-13

VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la la B) Las disposiciones de la Ley General de Urba de Planificación Territorial. C) La solicitud de aprobación, los planos y	nismo y Construccion	nes en especial el Art.	116, su Ordenanza Genera	
correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./ D) El Certificado de Informaciones Previas N°				
E) El Anteproyecto de Edificación N°				
F) El informe Favorable de Revisor Independier			(cuando correspo	onda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyec corresponda)	to de Cálculo Estruc	tural N°	de fecha	(cuando
H) La solicitud N° simultánea.	de fecha	c	de aprobación de loteo	con construcción
l) Otros (especificar):			**********	

RES	SUELVO:	ti coministrativa				
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA	1 (on una superficie edificad	a total de	66.5 m2	y de
	2 pisos de altura, destinado a		VIVIENDA		ubicad	
	calle / avenida / camino	NAPOLES		2		e N°
	13 Manzana 2961 Localida	ad o Loteo	AMANECER		5	ector
	URBANO Zona	ZHR6	del Plan Regulador	COMU	NAL aprob	ando
	los planos y demás antecedentes, que forma permiso.	n parte de la presente	autorización mencionados	en la letra	C de los VISTOS de	este
2	Dejar constancia que la Obra que se aprue	eba SE ACOGE	los beneficios del D.F.	.LN°2 de	1959 y se acoge	a las
		(mantiene o pierde)				
	siguientes disposiciones especiales:					
		NINGUN	IA.			
	BENEFICIO D	E FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓ	ON DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO			
3	Que el presente permiso se otorga amparado	en las siguientes autor	rizaciones especiales:			
		RT. 123, ART. 124, de la Ley General de	Urbanismo y Construcciones, otros, (especific	ar)		
	Plazos de la autorización especial:					
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al ci	tado anteproyecto apr	obado (cuando corresponda)		

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BERTA FERRADA MIRANDA	4.311.035-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

R.	J.T.	
SOCIEDAD COFAZ CONSTRUCCION LIMITADA 76.201.00		
R.	J.T.	
13.392.451-5		
R.U.T.		
R.	J.T.	
13.687	7.360-1	
REGISTRO	CATEGORÍA	
REGISTRO	CATEGORÍA	
	76.201 R.I 13.392 R.I 13.687 REGISTRO	

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

▼ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		VIVIENDA UNIFAMILIAR
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
T INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	66.5	0	66.5
S. EDIFICADA TOTAL	66.5	0	66.5
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		200	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,00	0,33	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70%	25,90%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	350 VIV./HA	NO APLICA
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	21	5,77	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	39,58%
RASANTES	O. LOCAL	O.LOCAL	ANTEJARDIN	O.LOCAL	O. LOCAL
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	

₽ D.F.LN°2 de 1959		☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)		☐ Proyecc	i ón So mbras Art. 2.6.11	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.		☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC		┌ Conj. Vi	v. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	Cotro (especificar)
AUTORIZACIONE	S ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art. 122		☐ Art. 123	☐ Art.124	Cotro(especificar)	

EDIFICIO DE USO PUBLICO	□ TODO	☐ PARTE	₽NO	-
CUENTA CON ANTEPROYECTRO APROBADO	CSIGNO	RES. N°	FECHA	

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (especificar)		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN	(ES) DE LA CONSTRUCCIÓ	5NI			CLASIFICACIÓN	М2	
CLASIFICACION	(LS) DE LA CONSTRUCCIO	JIV.			E-5	66,50	
PRESUPUESTO					\$4.615.233		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$69.228		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					\$0		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 9					\$69.228		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	T	FECHA:	(-)	\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA;	(-)	\$0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION		FECHA:	(-)	\$0		
TOTAL A PAGAR					\$69.228		
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTO	RIZACION	N°	5827613	FECHA	05-02-2019		
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA			

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4. Deberá reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.
- 5. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 6. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 7. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse a momento de la Recepción Final de Obras.
- 8. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 9. Aprueba Obra Nueva destino VIVIENDA, primera etapa en primer nivel en 51.80m2 y segundo piso en segunda etapa 14.70m2. Total Construid 66.50m2.
- 10. CARPETA 231 AÑO 2019. SOLICITUD N° 2018/7124

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE